

Acta No. 96

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 26 de Junio de 2015.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:09 (ocho horas con nueve minutos), del día 26 (veintiséis) del mes de Junio del año 2015 (dos mil quince), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enríquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arq. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - Antes de dar lectura al proyecto de Orden del Día y siendo las 8:11 se integra a los trabajos de la presente Sesión el C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de Junio de 2015; **Cuarto:** Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de Marzo de 2015; **Quinto:** Asuntos Generales; **Sexto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en*

desahogo del Tercer Punto, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa y aprobación de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de Junio próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime. - A continuación, en desahogo del Cuarto Punto, referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de Marzo de 2015, se le concede la voz al Primer Regidor y Vocal de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "El presente dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. Y Conforme a las bases y Lineamientos de la Nueva Contabilidad Gubernamental, tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones. Primera. - Esta Comisión procedió al análisis de la documentación que integra el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Marzo de 2015 el cual fue presentado por el Tesorero Municipal, cuyas cifras y conceptos son los siguientes: Activo Circulante \$128'534,573.83 (Ciento Veintiocho Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 83/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,194'541,138.70 (Mil Ciento Noventa y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos 70/100 M.N.) Total de Activos \$1,323'075,712.53 (Mil Trescientos Veintitrés Millones Setenta y Cinco Mil Setecientos Doce Pesos 53/100 M.N.); Pasivo Circulante \$97'160,740.48 (Noventa y Siete Millones Ciento Sesenta Mil Setecientos Cuarenta Pesos 48/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$121'970,106.86 (Ciento Veintiún Millones Novecientos Setenta Mil Ciento Seis Pesos 86/100 M.N.); Hacienda Pública|Patrimonio \$1,103'944,865.19 (Mil Ciento Tres Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 19/100 M.N.) Total de Pasivo y Hacienda Pública|Patrimonio \$1,323'075,712.53 (Mil Trescientos Veintitrés Millones Setenta y Cinco Mil Setecientos Doce Pesos 53/100 M.N.) Segunda. - Que se celebraron en diversas fechas reuniones de trabajo por parte de los miembros de la comisión, a las que acudieron funcionarios del área de tesorería y el propio Tesorero Municipal, con el objetivo de que las dudas y cuestionamientos realizados por la Comisión, surgidos del análisis de la documentación, quedaran aclaradas. Tercera. - Que el día 25 de Junio del año en curso se realizó la última de las mencionadas

reuniones, con la asistencia de los integrantes de la Comisión, en la cual se concluyó con la revisión del documento, habiendo coincidido en emitir este dictamen en los términos siguientes: Dictamen: Único. - Se aprueba por mayoría de votos, para todos los efectos legales que procedan, el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Marzo de 2015 del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante \$128'534,573.83 (Ciento Veintiocho Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 83/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,194'541,138.70 (Mil Ciento Noventa y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos 70/100 M.N.) Total de Activos \$ 1,323'075,712.53 (Mil Trescientos Veintitrés Millones Setenta y Cinco Mil Setecientos Doce Pesos 53/100 M.N.); Pasivo Circulante \$97'160,740.48 (Noventa y Siete Millones Ciento Sesenta Mil Setecientos Cuarenta Pesos 48/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$121'970,106.86 (Ciento Veintiún Millones Novecientos Setenta Mil Ciento Seis Pesos 86/100 M.N.); Hacienda Pública/Patrimonio \$1,103'944,865.19 (Mil Ciento Tres Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 19/100 M.N.) Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$1,323'075,712.53 (Mil Trescientos Veintitrés Millones Setenta y Cinco Mil Setecientos Doce Pesos 53/100 M.N.). Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección" Gómez Palacio, Dgo., a 25 de Junio de 2015. La Comisión de Hacienda. Rúbrica"; sin comentario alguno, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se Aprueba por Mayoría de Votos, con 10 a Favor y 6 en Contra y de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el estado financiero y estado de actividades correspondientes del mes de Marzo de 2015 del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Activo Circulante \$128'534,573.83 (Ciento Veintiocho Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 83/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,194'541,138.70 (Mil Ciento Noventa y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos 70/100 M.N.) Total de Activos \$ 1,323'075,712.53 (Mil Trescientos Veintitrés Millones Setenta y Cinco Mil Setecientos Doce Pesos 53/100 M.N.); Pasivo Circulante \$97'160,740.48 (Noventa y Siete Millones Ciento Sesenta Mil Setecientos Cuarenta Pesos 48/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$121'970,106.86 (Ciento Veintiún Millones Novecientos Setenta Mil Ciento Seis

Pesos 86/100 M.N.); Hacienda Pública|Patrimonio \$1,103'944,865.19 (Mil Ciento Tres Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 19/100 M.N.) Total de Pasivo y Hacienda Pública|Patrimonio \$1,323'075,712.53 (Mil Trescientos Veintitrés Millones Setenta y Cinco Mil Setecientos Doce Pesos 53/100 M.N.). - Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia. - En desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, en estos momentos y siendo las 8:15 se integra a los trabajos de esta Sesión, la C. Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora, se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor quien procede a dar lectura a la siguiente iniciativa que a la letra dice:

"Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal. Presente: Gómez Palacio, Dgo., a 26 de Junio de 2015. Con las facultades que me otorga la Ley Orgánica del Municipio libre y soberano del estado de Durango, en su Capítulo 5 Artículo 51, Fracción X, me permito presentar las siguientes iniciativas de cambios en el organigrama del municipio de Gómez Palacio, con el fin de hacer más eficiente y mejorar la administración pública municipal en sus funciones y en una mejor atención a la ciudadanía. Primero.- Propongo que el área de ingeniería vial, deje de depender de obras públicas y pase a la dirección de seguridad pública y vialidad. Segundo.- Que urbanismo deje de depender de obras públicas y pase a ser autónoma y se convierta en Dirección y que de la misma dependan las subdirecciones de medio ambiente, alumbrado público y bacheo. Tercero.- Que bajo las facultades que le otorgan al presidente municipal, sean creadas las comisiones de Urbanismo y la comisión de la contraloría municipal, estas formadas por los regidores del ayuntamiento con un presidente, secretario y tres vocales, con el fin de hacer más fluidos y atender los trámites generados en sus respectivas áreas. Estas iniciativas que hoy presento, atiende a la necesidad de dejar de tener sobre saturadas las direcciones de obras públicas y servicios públicos municipales, pues son muchas las subdirecciones que tienen a su mando por lo cual resultan inoperantes, en los casos que señalo no están dentro de las necesidades operativas de dichas direcciones, por lo cual considero que es factible aplicarlas. Atentamente. C. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.", el C. Secretario recibe el documento y comenta que se pasará a la respectiva comisión. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Regidor quien pregunta, sobre el avance de la gestión para tener la reunión con el General Martínez Castruera, y tratar el

tema de seguridad en el Municipio y referente al problema de drenaje de la colonia Hamburgo y otras colonias, solicita informe, se han recibido varias quejas sobre este tema y como tercer punto pregunta sobre los recursos del conservatorio de la Escuela Silvestre Revueltas; respondiendo el Presidente Municipal responde que el General Martínez Castruera salió de la Ciudad por 10 días agregando que en la próxima semana a través del Secretario les comunicará la fecha de la reunión, respecto al abatimiento de los pozos, comenta que tuvo reunión en la CONAGUA con el encargado del despacho el Ing. Sergio Calderón, quien le informó que están realizando un estudio, por que se están abatiendo los mantos acuíferos más rápido de lo acostumbrado existiendo también dificultades en la Ciudad de Lerdo es algo que esta fuera del control de nosotros, del organismo operador, del ayuntamiento, únicamente lo que hay que hacer es equipar los pozos para abastecer a la ciudadanía; continua respondiendo al Décimo Regidor que se publicaron las obras, no se presentó recurso para Hamburgo se necesitan 25 millones y solamente aseguraron 6 para realizar una primera etapa para desfogar excedentes y la segunda etapa consistiría en cambiar la red de drenaje de la colonia el siguiente año, se ha mostrado interés en resolver este problema de drenaje sanitario es un problema de salud pública, el tema pluviual son una o dos veces por año; respecto a la escuela de música, día de ayer se realizó una verificación la titular de Cultura, el oficial Mayor y el director de la escuela de música, a la casa de las banquetas altas y ver que adecuaciones necesarias, para realizar el cambio del lugar de esta escuela y tenga instalaciones más adecuadas. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Quinto Regidor, quien menciona que el fin de semana pasado unos visitantes de Estados Unidos y le cuestionaron en el tema de tránsito si las licencias de manejo ya no son garantía ya que los detiene un tránsito y ellos querían retirar el vehículo, argumentando que ya no era garantía la licencia de manejo, considera que no es orden del Director, sino que es actuar propio de los agentes; al llegar el al lugar de los hechos ya no supieron que hacer, e invita a que la propuesta presentada por el mismo referente a realizar un convenio con las tiendas de autoservicio, se pudieran pagar las infracciones en estos lugares, invita a que se retome y esto ayudaría a recaudar la mayor parte de las infracciones al municipio y que no se le dé carpetazo porque de antemano sabe que hay más beneficio que perjuicio. - Por último, en desahogo de **Sexto Punto**, el C. Presidente Municipal Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la

*celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión,
siendo las 8:33 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -
- - - - -*

*Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor*

*Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora*

*C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor*

*C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor*

*Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor*

*Arq. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor

Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora

Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor

Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Hassan Chaúl García
Décimo Quinto Regidor

Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento